



Comisión avaló declarar los días “Nacional del Maíz”, “de la Nutrióloga y el Nutriólogo” y “del Cooperativismo”

Boletín No. 4479

- Diputadas de Morena, PAN y MC, de la Comisión de Gobernación y Población, externan comentarios

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó tres dictámenes para declarar el “Día Nacional del Maíz”, el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”, y el “Día del Cooperativismo en México”.

“Día Nacional del Maíz”

Con 28 votos a favor, se ratificó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 29 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Maíz”, dado que representa un básico en la alimentación mexicana y una manifestación cultural de origen ancestral.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) destacó la importancia del maíz en los diferentes ámbitos de la vida nacional, razón por la cual apoya el dictamen; sin embargo, consideró necesario respaldar a los productores de maíz y a los agrícolas, pues el campo ha sido víctima sistemática del abandono y desaparición de incentivos para su desarrollo.

El actual gobierno, dijo, ha dejado a los productores con menos fuentes de financiamiento y los precios de garantía no han cumplido con el cometido de pagar precios justos. En las últimas semanas, añadió, productores de maíz han participado en manifestaciones y bloqueos para exigir al Gobierno Federal el pago de precios de garantía acordes al sector y necesidades de productores y familias.



“Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”

La instancia legislativa avaló con 31 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que declara el 27 de enero de cada año como “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”, con la finalidad de hacer visible a estos profesionales y hacer conciencia de la importancia de la prevención.

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, diputada de MC, expresó que la salud es un estado de bienestar físico y mental, y no sólo de ausencias, afecciones o enfermedades, al tiempo que señaló que en el artículo 4º de la Carta Magna está contenido el derecho de las personas a la protección a la salud; sin embargo, “vemos que en el país la salud ha pasado a ser un segundo tema. Hemos visto cómo después de una pandemia no ha pasado nada”.

Por ello, solicitó hacer visible la carga de comorbilidad asociada a la obesidad y a la diabetes, las cuales contribuyen a la discapacidad y muerte prematura. “Es un mal nacional que se puede prevenir; el 38.2 por ciento de la niñez entre 5 y 11 años de edad presenta algún tipo de problema de sobrepeso y no podemos tener generaciones enteras enfermas por los costos y cargas que representan”.

“Día del Cooperativismo en México”

Además, con 29 votos a favor avaló el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como “Día del Cooperativismo en México”, con el propósito de visibilizar y fomentar la economía nacional.

Por Morena, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos argumentó que es necesario visibilizar y aportar un mayor conocimiento de las cooperativas; con este día, se pone en el terreno legislativo el objetivo de reconocer y promover la labor del movimiento cooperativista y su contribución para cerrar la brecha de desigualdad social y económica en el país.

Relató que la Ley General de Sociedades Cooperativas describe la existencia de cinco tipos. Además, cifras de enero de 2021 revelan que hay poco más de 8 millones de socios cooperativista en el país, agrupados en 18 mil 38 cooperativas; de las cuales mil 694 se ubican en el Estado de México, mientras que Jalisco registra la mayor concentración de socios con un millón 463 mil 108 cooperativistas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/05/2023

LEGISLATIVO

